



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

656-16

24 NOV 2016

Salta,

Expediente N° 20.431/14

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional de Tartagal, Esp. Graciela ANDREANI, solicita la prórroga de designación de la Lic. Josefa CEBALLOS, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Tartagal con extensión a Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, resolvió: a) Prorrogar la designación de la Lic. Josefa CEBALLOS a partir del 01-08-16 hasta el 16-09-16, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería SRT y Santa Victoria Este. B) Imputar en las economías generadas en los cargos de gestión de SRT, correspondiente al Inciso I de la planta docente de SRT, según Anexo de la Resolución CS N° 190/15. c) Prorrogar, desde el 01-8-16 al 16-09-16, el desarrollo de las actividades académicas (Prácticas Hospitalarias en Hospital Dr. Miguel Ragone de Salta-Capital) de la carrera de Enfermería que se dicta en la localidad de Santa Victoria Este, en carácter de excepción al Calendario Académico 2016 aprobado por Res.CD N° 063/16.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/16 del 26 de Julio de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Josefa CEBALLOS, D.N.I. N° 13.230.660, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 656-16

24 NOV 2016


Salta,
Expediente N° 20.431/14

partir del 01 de Agosto y hasta el 16 de Setiembre de 2.016, a fin de realizar las actividades académicas (Prácticas Hospitalarias en el Hospital Dr. Miguel Ragone de Salta-Capital).


ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la prorroga en las economías generadas en los cargos de gestión de SRT, correspondiente al Inciso I de la Planta docente de la Sede Regional Tartagal, según anexo de la Resolución N° CS-240/16

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

 img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe